

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación provisional de participantes admitidos y excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Fisioterapeuta en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 1 de junio de 2017, y en virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

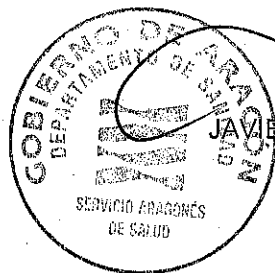
Primero.- Aprobar y hacer pública, la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Fisioterapeuta en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjuntan como Anexos I y II.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el apartado 8.3 de la Convocatoria y en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es/sas>, para que los interesados puedan subsanar las causas de exclusión o formular reclamaciones sobre las mismas y si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición. Dichas subsanaciones o reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva de admitidos y excluidos, que se aprobará y se publicará en el Boletín Oficial de Aragón.

Tercero.- Las subsanaciones y reclamaciones contra la presente Resolución deberán ser remitidas a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, Pza. de la Convivencia, 2, 50017 – Zaragoza.

Zaragoza, 17 de agosto de 2017

El Director Gerente del
Servicio Aragonés de Salud,



JAVIER MARIÓN BUEN

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
DE LA CATEGORÍA FISIOTERAPEUTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

Convocatoria Resolución de 01/06/17 (B.O.A. 19/06/17)

N.I.F.	Apellidos y Nombre
18048004L	AZANZA PARDO, JORGE
72888547Y	BENITO GARCIA, MAITE
17220690S	CARCAS AINAGA, CARMEN
04569951N	CASAS MORAGA, MARÍA LUISA
17747876H	CASCANTE MARTINEZ, ALICIA
18036190G	ELBOJ SASO, MARÍA SALAS
29120106J	GASPAR CALVO, ELENA MARIA
45572545T	MEDRANO CID, MAYRA
25187585D	MORENO POZUELO, MARÍA PILAR
X0197649X	STOKMAN VAN GORP, MYRIAM GEORGETTE ARMANDA

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE LA CATEGORÍA FISIOTERAPEUTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Convocatoria Resolución de 01/06/17 (B.O.A. 19/06/17)

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión
18432456A	MUÑOZ TOMAS, MARIA TERESA	D,J
17205360A	PEREZ BENITO MARINA	Z
18428238V	VILLA ORO MARIA JESUS	N

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- D) NO APORTAR FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- J) NO APORTAR FOTOCOPIA COMPULSADA DEL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE LA CATEGORÍA DESDE LA QUE CONCURSA.
- N) NO APORTAR FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA ÚLTIMA TOMA DE POSESIÓN.
- Z) PRESENTADA FUERA DE PLAZO